



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1284.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ ACOSTA, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS.

Asunción, 27 de noviembre de 2018

VISTO: La Resolución N° 166, de fecha 27 de febrero de 2018, por medio de la cual se aceptó la comisión del señor José Enrique López Acosta, funcionario de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 310, de fecha 2 de abril de 2018, se determinó que el señor José Enrique López Acosta preste servicio en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum DM/DGPR/M/N° 435/2018, de fecha 21 de noviembre de 2018, el Director General de Protocolo solicita la finalización de la comisión de servicio del señor José Enrique López Acosta, funcionario de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por concluida la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores del señor José Enrique López Acosta, funcionario de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____